

RESOLUCIÓN No. 09 DE 2022
(20 de abril de 2022)

Por la cual se concede una comisión al exterior

EL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que **JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL**, en calidad de Secretario General de la Asociación recibió invitación de la IESALC-UNESCO para participar en la Conferencia Mundial de Educación Superior 2022 de la UNESCO, que se realizará en Barcelona - España, del 18 al 20 de mayo de 2022.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 19 de abril de 2022.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Conceder comisión al exterior a **JUAN GUILLERMO HOYOS ARISTIZÁBAL**, Secretario General de Ascún, identificado con la cédula de ciudadanía número 75.066.846, del 16 al 20 de mayo del año en curso para viajar a Barcelona - España.

ARTICULO SEGUNDO.- Los gastos de tiquetes aéreos y hospedaje serán cubiertos por Obreal Global. La alimentación y transportes internos serán cubiertos por ASCÚN.

ARTICULO TERCERO.- A más tardar ocho (8) días después del regreso, el comisionado debe presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de abril del año dos mil veinte dos (2022).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo